

Transcripción de Karen Baker sobre el proyecto de ley del Senado 106.

"Hola a todos, soy Karen Baker, directora ejecutiva de la Coalición de Pennsylvania contra la Violencia Sexual (PCAR, por sus siglas en inglés). Como muchos de nosotros sabemos, la Corte Suprema de los EE. UU. recientemente tomó una decisión histórica indignante que anula casi 50 años de protección legal del derecho al aborto. A raíz de esta decisión de la corte, ha habido una gran inquietud en cuanto a que los estados individuales actúen para restringir o interferir con los derechos en materia de reproducción. Pennsylvania está demostrando no ser una excepción.

La asamblea legislativa de Pennsylvania aprobó el proyecto de Ley del Senado 106 antes del inicio del verano. Este proyecto de ley es una enmienda constitucional, lo que significa que no necesita que el gobernador Wolf, ni ningún futuro gobernador, lo firmen y tampoco les da la oportunidad de vetarlo.

No se equivoque, tal como está escrito, este proyecto de ley tiene la plena intención de tomar medidas para eliminar los servicios relativos al aborto en Pennsylvania. De hecho, si tiene éxito, quienes proponen este proyecto de ley le abrirían la puerta a la prohibición total de la libertad reproductiva de los residentes de Pennsylvania y al acceso a una atención médica segura. Este procedimiento se realizó tarde en la noche sin avisar al público ni otorgar la oportunidad para que los votantes, el público en general y los defensores entendieran lo que estaba sucediendo. Se adoptó a pesar de la fuerte oposición de muchas organizaciones como la PCAR y tantas personas particulares de todo el estado. Estamos agradecidos por los discursos apasionados y fuertes que los legisladores pronunciaron a favor de los derechos reproductivos y por su llamamiento a apoyar a sus conciudadanos de Pennsylvania en una decisión extremadamente personal y compleja.

La Coalición de Pennsylvania contra la Violencia Sexual apoya la gama completa de la atención médica reproductiva para todas las personas. Nos oponemos a toda medida que prohíba o restrinja el acceso seguro y legal al aborto de los habitantes de Pennsylvania.

Si bien estamos indignados por los efectos de este proyecto de ley, tenga en cuenta que este no es el final de la historia. Como enmienda constitucional, este proyecto de ley debe volver a presentarse el próximo año y aprobarse. Se les pedirá a los funcionarios electos que voten nuevamente sobre esta legislación. Todos tenemos la posibilidad de comunicarnos con nuestros Senadores y Representantes para expresarles nuestras opiniones sobre si el aborto debe seguir siendo legal y estar disponible en Pennsylvania. Si el proyecto de ley se aprueba nuevamente en la Cámara de Representantes y en el Senado el año próximo, los votantes verán que en la papeleta electoral se les preguntará si creen que la Constitución de Pennsylvania debe enmendarse para prohibir todo derecho relacionado con el aborto y el uso de fondos públicos para pagar ciertos abortos. ¡Es necesario destacar que este noviembre, los residentes de Pennsylvania tendrán la oportunidad de ejercer su derecho democrático a votar por un funcionario electo que representará su voz en este tema el próximo año!

Los insto a que sigan usando su voz para protestar pacíficamente por esta violación de nuestros derechos. Sepan que estamos unidos para oponernos a esta legislación dañina y que mediante el trabajo conjunto podemos lograr detener esta iniciativa. La PCAR compartirá actualizaciones y recursos en las próximas semanas. Nuestra red estatal de centros de ayuda a víctimas de violencia sexual continúa apoyando a los sobrevivientes de violencia sexual que expresan su preocupación por lo que esto puede significar para ellos y para otras víctimas en el futuro. No están solos y nos apoyaremos unos a otros. Gracias."